CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 141

CERTIFICA

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Fecha: 08/08/2022

Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPERADOR DE COMUNICACION MASIVA DEL PROGRAMA HABITO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DEMAS PROGRAMAS, PROCESOS,PROYECTOS, CONVENIO Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS POR INDER

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.02.008.03	Publicidad	1	Gastos de Funcionamiento	DEPORTES	27.000.000,00
				Total:	**27.000.000,00**

Elaborado por: juanma

JUAN MANUEL ARZUAGA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR.

INDER Valledupar	INSTITUTO DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Código: FT-JC-08** **Fecha: 03/12/2020** **Versión: 4.0** **Pág.: 1**

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2022, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	AGOSTO 08 DE 2022

DESCRIPCION DEL GASTO O INVERSION	**VALOR AUTORIZADO**
OBJETO DEL GASTO O INVERSION: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPERADOR DE COMUNICACIÓN MASIVA DEL PROGRAMA DE HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DEMAS PROGRAMAS, PROCESOS, PROYECTOS, CONVENIOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR.	**VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MLV ($27.000.000)** RECIBE Agosto 8/22 Juan Zuleta
JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar, como organismo púbico, enmarcado dentro del Sistema Nacional del deporte como ente descentralizado de carácter Municipal, en el cumplimiento de sus fines institucionales de permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, crear hábitos y estilos de vida saludables, la educación extraescolar y la educación física, exige materializar cometidos Estatales en materia deportiva al interior del municipio de Valledupar, que requieren de una adecuada promoción y divulgación de sus programas, dadas las circunstancias que nos dejó la pandemia de covid 19, se hace necesario la implementación de estrategias para impulsar el conocimiento y practica de hábitos y estilos de vida saludables y demás programas que desarrolle el Instituto, a través de medios masivos de comunicación, para beneficiar a las familias del municipio de Valledupar. Dichas estrategias deben estar sujetas a los lineamientos definidos por el Ministerio de Deporte y el Gobierno Nacional, realizados en el marco de la ejecución de los convenio celebrado entre el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar y el Ministerio del Deporte y el desarrollo de las distintas actividades, proyectos, programas y procedimientos ejecutados por el INDER. El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar, tiene como propósito contribuir a la salud física, mental y emocional de los habitantes del municipio en todos los segmentos poblacionales sin exclusión alguna. Para cumplir con este cometido institucional y llegar de manera eficaz a toda esta población se requiere contratar los servicios profesionales de una persona jurídica que sirva de operador y que oferte espacios de comunicación masiva en televisión, para que conjuntamente con el equipo de trabajo de la institución, se trasmita todo el material recopilado y este último pueda llegar de manera real y efectiva al usuario final, que es la comunidad del municipio de Valledupar. Es por ello y en virtud del cumplimiento de los principios administrativos de celeridad, eficacia, eficiencia, oportunidad y responsabilidad que se hace necesario se realice la contratación de **LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPERADOR DE COMUNICACIÓN MASIVA DEL PROGRAMA DE HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DEMAS PROGRAMAS, PROCESOS, PROYECTOS, CONVENIOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR, durante la vigencia del año 2022.**	
TOTAL:	**VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MLV ($27.000.000)**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA DESTINADA A INVERSION O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER- VALLEDUPAR .

NOMBRE DEL SOLICITANTE	**JAILER PEREZ GARCIA**
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL:	

ESPACIO EXCLUSIVO PARA JEFE DE PRESUPUESTO

Rubro:		**Concepto:**	
Código:		**Unidad Ejecutora:**	**INDUPAL**

PROYECTO	*Juan Carlos Zuleta Cuello*	REVISO	*Juan Carlos Zuleta Cuello*	APROBO	*Juan Carlos Zuleta Cuello*
CARGO	*Jefe Oficina Juridica y Contrat*	CARGO	*Jefe Oficina Juridica y Contrat*	CARGO	*Jefe Oficina Juridica y Contratación*